



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por un nuevo aniversario del "Día del Taquígrafo Parlamentario" a conmemorarse el 16 de noviembre de cada año, instituido con motivo de la creación de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios en el año 1946.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad adherir a la conmemoración del "Día del Taquígrafo Parlamentario" instituido con motivo de la creación de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios de 16 de noviembre del año 1946.

La taquigrafía es el arte de transcribir con signos a la velocidad del habla. Y esta fecha se trata del reconocimiento a estas trabajadoras y trabajadores que se constituyen en ojos y oídos de la historia política del país.

El cuerpo de Taquígrafos es un equipo técnico cuyo trabajo cumple con el objetivo de dejar registradas todas las reuniones de la Cámara de Diputados, de modo que la documentación resultante es fuente fidedigna de los debates, sanciones, discursos y demás expresiones que son parte de una sesión parlamentaria. También, a veces, cumplen con ese cometido en reuniones de comisión, ya sea debido a la presencia de algún funcionario público u otras personas importantes en relación al tema que se tiene a estudio.

Los taquígrafos realizan su trabajo con la sola utilización de un lápiz y papel, pero con la concentración que se requiere el volcar las palabras escuchadas en signos, a la velocidad de expresión de quien esté hablando. Por eso, el tiempo que dura cada uno de los denominados turnos, es de unos minutos, nada más. Luego, en la oficina, traducirán esos signos en texto. Para una correcta traducción se tiene especial cuidado con el espíritu y la claridad de la oratoria, las reglas del lenguaje, la correcta redacción, para lo cual es importante la cultura general que tenga el taquígrafo. Hoy se cuenta con un recurso valiosísimo, como es internet, que permite la consulta de muchas dudas que se presentan sobre una diversidad de temas.

La unión de los textos que traducen los taquígrafos conforman la versión taquigráfica que, luego de ser revisada y corregida, posteriormente es distribuida a los señores legisladores para que de ser necesario y conforme a la norma reglamentaria, efectúen las correcciones de sus discursos.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

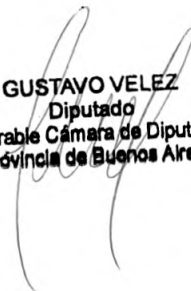


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En síntesis, el producto del trabajo de los taquígrafos es un documento en el que se da fe de las sanciones parlamentarias. Además, a ese documento recurrirán, posteriormente, quienes quieran conocer, por ejemplo, cual fue el espíritu del legislador con motivo de la sanción de determinada ley, lo que constituye una de las formas de interpretación del derecho. Los taquígrafos tienen la obligación de mantener la reserva de todo lo que escuchan y registran. Son, al decir de muchos, los “trabajadores silenciosos” del Parlamento.

Por todo lo expuesto solicito a las Sras. Y Sres. Legisladores que acompañen su voto, la presente iniciativa.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires